

	FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Código:
	Proyecto: Fondo de Áreas Protegidas (FAP)	Fecha: 03-02-2020
		Versión: 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO GEÓGRAFO PARA TRABAJAR COMO JEFE DE CUADRILLA EN CATASTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) constituye el pilar fundamental para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en el Ecuador. A nivel continental, la Autoridad Ambiental Nacional es la entidad rectora del SNAP y la responsable de la gestión del Sistema mediante la emisión de políticas, operatividad en el campo; así como del seguimiento y evaluación correspondientes.

El SNAP alberga 59 Áreas Protegidas que se extienden en aproximadamente el 20% de la superficie del Ecuador. El SNAP está constituido por cuatro subsistemas: 1) Estatal; 2) Autónomo Descentralizado; 3) Comunitario y; 4) privado. Al ocupar la quinta parte del territorio nacional las Áreas Protegidas que forman parte del SNAP interactúan con diversas poblaciones que viven en la zona. Se ha identificado como una de las principales problemáticas de manejo del SNAP el no contar con un levantamiento catastral dentro de Áreas Protegidas.

El Código Orgánico Ambiental (COA) en la Disposición General Séptima señala que la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con la Autoridad Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y los Registros de la Propiedad que correspondan, revisará, verificará técnicamente y levantará información respecto del régimen de propiedad o posesión en las áreas protegidas y del Patrimonio Forestal Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el presente Código y la ley de la materia.

2. JUSTIFICACIÓN

La Dirección Nacional de Biodiversidad - Unidad de Áreas Protegidas necesita definir una metodología para levantamiento de información catastral de los predios que se encuentran dentro de las áreas protegidas. En este contexto, se requiere contar con personal capacitado para generar esta metodología y levantar información geográfica y alfanumérica, lo cual permitirá tener una herramienta de gestión para las áreas protegidas y dar cumplimiento con la normativa.


Para optimizar la generación y análisis de la información que se requiere para los procesos antes señalados, es necesario contar con el apoyo de un Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia en levantamientos catastrales prediales.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Contar con un Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Civil o Arquitecto para desarrollar una metodología en levantamiento catastral de la Reserva Geobotánica Pululahua.

4. LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo será las oficinas de la Reserva Geobotánica Pululahua, de acuerdo a la

	FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Código:
	Proyecto: Fondo de Áreas Protegidas (FAP)	Fecha: 03-02-2020
		Versión: 01

planificación de actividades.

5. REQUISITOS DEL CARGO/ PERFIL PROFESIONAL

- Profesional en: Ingeniería Geográfica, Ingeniería Civil o Arquitecto con título avalado por la SENESCYT.
- Experiencia comprobable de por lo menos 3 años en barridos prediales.
- Manejo de herramientas y paquetes informáticos como Microsoft Office, SIG y etc.
- Experiencia en manejo de personal.
- Buena predisposición para el trabajo en equipo y bajo presión, incluyendo tiempo adicional de ser requerido.
- Es deseable familiaridad con procedimientos del sector público, tales como manejo del Sistema de Gestión Documental - Quipux.

6. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

- Recopilar metodologías de levantamiento y actualización de base de datos con respecto al relevamiento predial basándose en documentos oficiales.
- Generación de la ficha catastral e instructivo para el levantamiento de información alfanumérica.
- Generar polígonos catastrales
- Codificar con claves únicas los predios
- Estructurar la cartografía según catálogo de objetos
- Salir a campo conjuntamente con la cuadrilla
- Revisar la ficha catastral predial levantada

7. PRODUCTOS

- Diseño y aprobación de la ficha catastral predial.
- Instructivo de la ficha catastral predial
- Polígonos catastrales digitalizados y codificados para barrido predial
- Geodatabase con catálogo de objetos correspondiente
- Fichas físicas organizadas en archivadores
- Digitar la información de la ficha catastral
- Digitalizar los predios
- Informe técnico del trabajo realizado

8. REMUNERACIÓN

La remuneración mensual corresponde a: USD 1.676,00.. Incluye impuestos de ley.

9. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN

	FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE	Código:
	Proyecto: Fondo de Áreas Protegidas (FAP)	Versión: 01

El/la especialista será supervisado y rendirá reportes mensuales al Director Nacional de Biodiversidad.